

VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA NATURALEZA



Monticola

SEMANA VERDE 2009



Oficina ECOCAMPUS
Primera planta. Pabellón B
Teléfono 914975138 / 3046
E-mail: ecocampus@uam.es

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Este concurso está abierto a todos los miembros de la Universidad Autónoma de Madrid, debiendo presentar **documentación acreditativa (fotocopia de matricula / contrato)** junto a la entrega de fotografías. Igualmente está abierto a aquellos socios de SEO-Monticola que, siendo ajenos a la UAM, han formalizado su asociación a dicho grupo antes de la publicación de las presentes bases.

2. CATEGORÍAS. LIMITACIONES

Para el presente concurso se establecen ocho categorías:

- **Aves ibéricas e insulares:** fotografías cuyo elemento protagonista sea un motivo ornitológico (ave solitaria o grupo de ellas, etc.) cuya especie o especies en cuestión sean autóctonas de la Península Ibérica, Canarias o Baleares, con cualquiera de los siguientes status: residente, estival, invernante y en paso migratorio. No se consideran especies de aparición accidental o aquellas que han sido recientemente introducidas.
- **Fauna ibérica e insular: Vertebrados.** fotografías donde el elemento protagonista sean especies de vertebrados de nuestra fauna autóctona, tanto peninsular como insular (Canarias y Baleares). No se consideran así especies introducidas recientemente —por ejemplo: visón americano (*Viso viso*), coipú (*Myocastor coypus*), etc. — pero sí aquellas que bien susciten controversia respecto a su origen bien llevan largo tiempo en nuestro territorio —por ejemplo: camaleón (*Chamaeleo chamaeleo*), gineta (*Genetta genetta*) o carpa (*Cyprinus carpio*)—.
- **Fauna ibérica e insular: Invertebrados.** fotografías donde el elemento protagonista sean especies de invertebrados de nuestra fauna autóctona, tanto peninsular como insular (Canarias y Baleares). No se consideran así especies introducidas recientemente —por ejemplo: cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*), etc. — pero sí aquellas que bien susciten controversia respecto a su origen bien llevan largo tiempo en nuestro territorio.
- **Flora ibérica e insular:** fotografías cuyo elemento protagonista sea un motivo florístico cuya especie o especies en cuestión sean autóctonas de la península, Canarias, o Baleares. No se consideran aquí especies claramente introducidas —por ejemplo: eucalipto (*Eucaliptus globulus*)—.
- **Paisajes ibéricos e insulares:** fotografías cuyo elemento protagonista sea un paisaje de la Península Ibérica, Canarias o Baleares. No se consideran así paisajes derivados de especies introducidas —por ejemplo: eucaliptares— pero sí aquellos producto de la interacción del ser humano y su medio —por ejemplo: dehesas o estepas cerealistas—.
- **Ser humano y naturaleza:** fotografías cuyo elemento protagonista sea un aspecto derivado de la interacción del ser humano con la naturaleza, enmarcándose en esta categoría aspectos como la agricultura, pesca o usos tradicionales y aspectos ligados a actividades científicas, divulgativas o de educación ambiental. En esta categoría sí tendrán cabida aquellas fotografías en las que aparezcan razas de animales domésticos siempre y cuando los ejemplares aparezcan enmarcados en un entorno rural y no sean el elemento protagonista de la instantánea. La fotografía debe haber sido tomada en la

península Ibérica, Canarias o Baleares. En esta categoría se aceptarán fotografías donde las especies animales estén siendo manipuladas. Tienen especial cabida en esta categoría diferentes actividades de concienciación ambiental realizadas en el marco de la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Denuncia / Conservación:** fotografías cuyo elemento protagonista consista en impactos negativos del ser humano sobre nuestro medio natural o bien fotografías que reflejen acciones encaminadas hacia la conservación de aquel. Al igual que las categorías anteriores, la fotografía debe haber sido tomada en la península Ibérica, Canarias o Baleares. En esta categoría sí tendrán cabida fotografías de especies introducidas que estén causando daños evidentes en los ecosistemas naturales de nuestro entorno, siempre y cuando la instantánea refleje algo más que un mero retrato de la especie foránea. También tendrán cabida en esta categoría fotografías donde las especies animales estén siendo manipuladas, siempre que se trate de ejemplares pertenecientes a planes de recuperación/gestión de fauna y que el elemento protagonista de la fotografía no sea un mero retrato del individuo sino que se refleje la escena en conjunto.
- **Aves del Mundo:** categoría especial que acoge fotografías cuyo elemento protagonista sea un motivo ornitológico (ave solitaria o grupo de ellas, etc.), en este caso tomadas fuera de la Península Ibérica, Baleares o Canarias.

Todas las fotografías deben haber sido tomadas en la Península Ibérica, Canarias o Baleares, excepto las de la categoría especial.

No se admitirán las siguientes fotografías:

- aquellas en las que se evidencie que su obtención ha podido poner en peligro la integridad de las especies fotografiadas y/o su descendencia (nidos, crías)
- aquellas en las que aparezcan con carácter protagonista especies, variedades o ejemplares domésticos o de jardinería (excepto en la categoría “Ser humano y Naturaleza”, ver punto 2)
- aquellas en las que aparezcan ejemplares que están siendo manipulados (anillamiento científico, exhibiciones, cetrería,...) a excepción de la categoría *Ser humano y naturaleza* siempre y cuando la escena, y no el ejemplar, sea la protagonista

En caso de tratarse de ejemplares fotografiados en cautividad, en semilibertad, o que estén siendo manipulados, deberá indicarse INEXCUSABLEMENTE “FOTOGRAFÍA REALIZADA EN CONDICIONES CONTROLADAS”.

3. FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Para homogeneizar la exposición, las fotografías deberán ajustarse **OBLIGATORIAMENTE** al siguiente formato:

- **tamaño mínimo de 15 x 20 cm y MÁXIMO de 25 x 30 cm**
- montadas sobre **cartulina color negro con marco de 4 cm** (se permitirá un error máximo de $\pm 0,3$ cm)
- **etiqueta con TÍTULO** de la fotografía junto al **MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO**, en letras **mayúsculas (siempre, incluso en el caso de nombres científicos)**, en **negrita** y con fuente **Arial 14**. En el caso de tratarse de ejemplares **fotografiados en cautividad o en semilibertad**, deberá indicarse **bajo** el título, **obligatoriamente: FOTOGRAFÍA REALIZADA EN CONDICIONES CONTROLADAS**, con fuente **Arial 10**. Si el autor lo estima conveniente puede indicarse **SIN TÍTULO**, aunque deberá cumplirse el mismo formato que el indicado para el título.
- **(optativo) etiqueta descriptiva de las circunstancias en las que fue tomada la fotografía**, en letras **mayúsculas (siempre, incluso en el caso de nombres científicos)**, en **negrita** y con fuente **Arial 10** junto al **margen inferior derecho** (esquina opuesta al título). El límite para la frase descriptiva es de **20 palabras (ver a continuación)**.

SEO-Monticola se reserva el derecho de admisión en el concurso de aquellas fotografías que no cumplan con el formato descrito en este punto.

4. FOTOGRAFÍA DIGITAL

Se aceptarán fotografías tomadas digitalmente y presentadas sobre papel, contando con la **buena fe del participante, que se compromete a no modificar las fotografías originales con software de tratamiento de imágenes. Se prohíben expresamente reenfoques, reencuadres y/o recortes y alteraciones cromáticas. De esta forma se limita la participación de este tipo de fotografía a un cambio directo del formato digital del archivo original a papel —mediante impresión doméstica o**

contratación de un laboratorio— con los cambios oportunos en las dimensiones de la imagen para dar lugar a un formato de salida acorde con estas bases.

En este caso, **deberá hacerse llegar a los organizadores una copia del archivo original** mediante soporte físico (CD) conjuntamente con las fotografías y datos personales en sobre cerrado (**ver a continuación**).

Así mismo no se admitirán fotografías realizadas mediante digiscoping.

SEO-Monticola desechará aquellas fotografías en las que se evidencien alteraciones prohibidas expresamente en el presente punto. Además, estas fotografías quedaran excluidas directamente del período de corrección.

5. PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y DATOS A CUMPLIMENTAR

Las fotografías se entregarán en **sobre cerrado** en el que constarán en la parte externa obligatoriamente los siguientes datos personales del autor: **nombre y dos apellidos, DNI, dirección, código postal, población, provincia, teléfono, e-mail, y estudios o labor que realiza en la UAM (con fotocopia de documentación acreditativa —matrícula de estudios, contrato laboral—); en letra legible.** Así mismo, se indicará **obligatoriamente**, para cada una de las instantáneas:

- **Para fotografías tomadas analógicamente: título** de la misma, **categoría** en la que participa, **equipo con el que fue tomada** (cuerpo de cámara, objetivo, filtros, película, trípode...) y **localización geográfica concreta** (localidad, municipio y provincia) donde fue realizada.
- **Para fotografías tomadas digitalmente: título** de la misma, **categoría** en la que participa, **cámara** con la que fue tomada originalmente, **la resolución y el tamaño** del archivo original y la **localización geográfica concreta** (localidad, municipio y provincia) donde fue realizada

En las categorías *Aves de España, Fauna ibérica e insular: Vertebrados, Fauna ibérica e insular: Invertebrados y Flora ibérica e insular* se indicará, a ser posible, la especie protagonista y su nombre científico.

Los datos solicitados se harán llegar tal y como aparecen en las dos últimas páginas de estas bases. Éstas se imprimirán, rellenarán y fotocopiarán; con la entrega de fotografías la copia será sellada como justificante de recibo.

Además, deberá aparecer inexcusablemente en el reverso de la cartulina sobre la que se presenta cada fotografía una etiqueta con los datos del participante (nombre y dos apellidos, DNI, dirección, código postal, población, provincia, teléfono, e-mail, y estudios o labor que realiza en la UAM) y la **categoría** en la que se presenta la fotografía, a fin de evitar extravíos y facilitar la labor de la organización.

Como se ha dicho, las fotografías tomadas digitalmente deberán incluir un CD con el archivo original.

Se ruega expresamente a los participantes que dispongan las etiquetas de títulos e información al reverso de las cartulinas de forma lo suficientemente consistente como para que no se despeguen y den lugar a malentendidos o extravíos a la hora de instalar la exposición.

SEO-Monticola se reserva el derecho de admisión en el concurso de aquellas fotografías que no cumplan con el formato descrito en este punto.

6. LÍMITE DE FOTOGRAFÍAS A PRESENTAR

Se podrá presentar un **máximo de una (1) fotografía por categoría** de concurso, indicando así mismo, como ya se dijo, en qué categoría participará cada una. En caso de escasez de espacio para la exposición pública de las fotografías presentadas, la organización podrá realizar una preselección de aquellas.

7. DEVOLUCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Tras finalizar el concurso, la **propiedad intelectual de las fotografías recibidas y expuestas será devuelta en su totalidad a los concursantes** sin ningún tipo de cesión de derechos de reproducción u otros a favor de los organizadores. Aún así, las fotos ganadoras de cada categoría serán digitalizadas y

pasarán a formar parte de una exposición en la web del grupo, indicando el nombre de los autores. Aquellas fotografías que no sean retiradas quedarán a disposición del Grupo Ornitológico SEO-Monticola.

8. PLAZOS DE PRESENTACIÓN

1ª entrega de fotografías: hasta el 17 de abril en la Oficina **ECOCAMPUS** UAM, Pabellón B, primera planta. Horario: lunes a jueves de 10 a 14 h y de 16 a 17 h y viernes de 10 a 14 h. **El viernes 17 de abril a las 14:00 horas se retirarán las fotografías ya entregadas.**

Período de rectificación: las fotografías retiradas serán revisadas y se avisará, **antes del día 21 de abril a las 14 h y únicamente a través de e-mail**, a aquellos concursantes que hayan presentado fotos que no cumplan correctamente las bases, con el objeto de que las modifiquen y presenten tal y como se expone en las presentes bases.

2º entrega de fotografías: hasta el 24 de abril en la Oficina **ECOCAMPUS** UAM. En esta fase se retirarán todas las fotografías, tanto las corregidas como las nuevas, y ya no gozarán de posibilidad de modificación. **El lunes 24 de abril a las 14:00 horas finaliza definitivamente el plazo de entrega, desde entonces no se aceptarán fotografías a concurso.**

SEO-Monticola se reserva el derecho de admisión en el concurso de aquellas fotografías que no cumplan con el formato descrito en estas bases.

9. EXPOSICIÓN Y VOTACIÓN

Entre los días **27 de abril y 7 de mayo** tendrá lugar la **exposición de las fotografías participantes** en el vestíbulo del **edificio de Biológicas** de la UAM (**ver punto 8**), así como la presentación de las fotografías **ganadoras** en ese mismo lugar entre los días **11 y 14 de mayo**. La elección de los ganadores entre las fotos expuestas se realizará mediante **jurado popular**: la votación de los asistentes a la exposición se realizará a través de papeletas que se ubicarán junto a los diferentes paneles, en las que, además de las fotografías elegidas, deberá constar el nombre, DNI, y titulación / ocupación del votante para mayor rigurosidad del conteo.

En el caso de que, por motivos ajenos a la organización, las exposiciones no pudieran realizarse en el lugar indicado, el nuevo lugar de exposición será anunciado a la mayor brevedad posible en la página web del grupo: www.uam.es/monticola

SEO-Monticola se reserva el derecho a realizar, con carácter previo a la exposición-concurso, una preselección de las fotografías entregadas si el volumen de material participante sobrepasara la superficie disponible para dicha exposición.

10. PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES Y DEVOLUCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Los premiados se darán a conocer tanto en la web del grupo www.uam.es/monticola como a través de la **exposición** que se realizará con las fotos ganadoras. Así mismo, se **comunicará personalmente** el resultado a los ganadores, a través de correo electrónico o teléfono.

La devolución de fotografías tendrá lugar a partir del **20 de mayo** en la Oficina **ECOCAMPUS** UAM.

11. PREMIOS

Se establece un único premio para cada categoría, resultante de la elección expuesta en el apartado anterior. Dicho premio consistirá en un **libro (valorado aproximadamente en 60 €)** relacionado con la temática de la categoría en cuestión o del concurso en general.

DISPOSICIÓN FINAL

SEO-Monticola se reserva el derecho a no admitir la participación en este concurso de aquellas fotografías o personas que no cumplan las presentes bases.

Igualmente, la organización no se hace responsable de los posibles desperfectos que pudieran sufrir las fotografías durante el desarrollo del concurso, así como su posible pérdida o robo.

APARIENCIA DE LAS ETIQUETAS Y DE UNA FOTOGRAFÍA PARTICIPANTE

Se presentan aquí ejemplos de etiquetas de títulos, que muestran la totalidad del espectro de casos que pueden encontrarse.

SIN TÍTULO

Fotografía sin título

ANOCHECER EN DOÑANA

Título corto o mediano.

ÁNADE RABUDO EN EL P.N. BAHÍA DE CÁDIZ

Título largo. En el formato de la etiqueta prevalecerá la dimensión horizontal sobre la vertical

Y LAS GRULLAS (*GRUS GRUS*) COMENZARON A LLEGAR DESDE LEJANAS TIERRAS NÓRDICAS

Título muy largo y con nombre científico (*advíertase la cursiva*). Sólo en títulos muy largos éste podrá ocupar varias líneas

**SAPO DE ESPUELAS
FOTOGRAFÍA REALIZADA EN CONDICIONES CONTROLADAS**

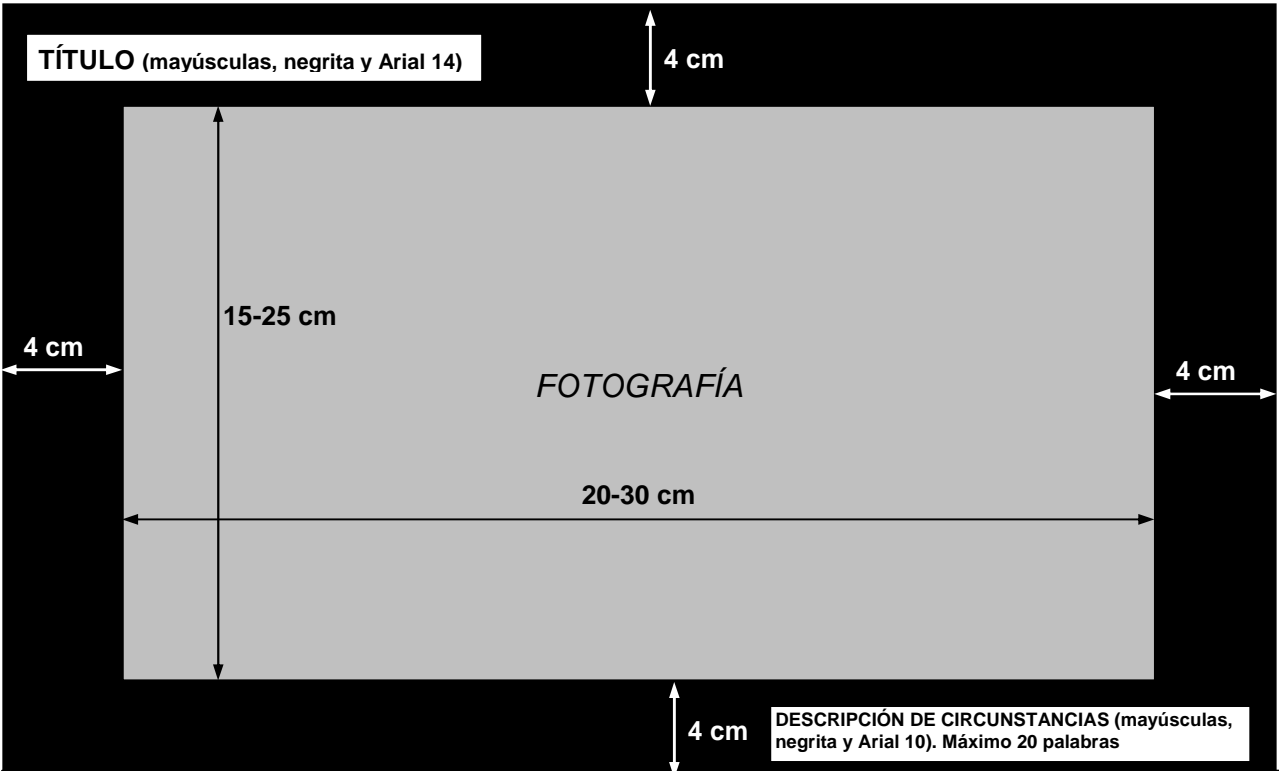
Incluye FOTOGRAFÍA REALIZADA EN CONDICIONES CONTROLADAS. Esta frase ocupará siempre una sola línea

A continuación se muestra un ejemplo (de 20 palabras) de una etiqueta descriptiva.

FOTOGRAFÍA TOMADA DESDE UN PARAPETO DE OCULTACIÓN INSTALADO EN AMBIENTE ESTEPARIO, JUNTO A UN BEBEDERO DE GANGAS IBÉRICAS (*PTEROCLES ALCHATA*)

Las etiquetas no irán recuadradas en ningún caso, aquí se presentan de esta forma para orientar a los participantes sobre las dimensiones de la misma.

Por último, se muestra la apariencia de una fotografía participante montada tal y como se describe en estas bases:



IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA NATURALEZA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES Y LAS FOTOGRAFÍAS*

Rellénense completamente el apartado de datos personales y los datos de cada fotografía presentada (hasta 7). Debe entregarse por duplicado, una copia será sellada y quedará en poder del participante como justificante de entrega. Debe acompañarse con el justificante de pertenencia a la UAM (copia de matrícula, carné de estudiante, contrato, etc.)

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS:	_____
DNI:	_____ DIRECCIÓN: _____
CP:	_____ POBLACIÓN: _____ PROVINCIA: _____
TELÉFONO:	_____ E-MAIL: _____
ESTUDIOS O LABOR EN LA UAM:	_____

DATOS DE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS (DIGITALES O ANALÓGICAS)

CATEGORÍA <i>AVES IBÉRICAS E INSULARES</i>
TÍTULO: _____
CÁMARA DIGITAL O EQUIPO ANALÓGICO: _____
RESOLUCIÓN Y TAMAÑO DE ARCHIVO ORIGINAL: _____
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____
ESPECIE: _____

CATEGORÍA <i>FAUNA IBÉRICA E INSULAR. VERTEBRADOS</i>
TÍTULO: _____
CÁMARA DIGITAL O EQUIPO ANALÓGICO: _____
RESOLUCIÓN Y TAMAÑO DE ARCHIVO ORIGINAL: _____
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____
ESPECIE: _____

CATEGORÍA <i>FAUNA IBÉRICA E INSULAR. INVERTEBRADOS</i>
TÍTULO: _____
CÁMARA DIGITAL O EQUIPO ANALÓGICO: _____
RESOLUCIÓN Y TAMAÑO DE ARCHIVO ORIGINAL: _____
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____
ESPECIE: _____

CATEGORÍA *FLORA IBÉRICA E INSULAR*

TÍTULO: _____

CÁMARA DIGITAL O EQUIPO ANALÓGICO: _____

RESOLUCIÓN Y TAMAÑO DE ARCHIVO ORIGINAL: _____

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____

ESPECIE: _____

CATEGORÍA *PAISAJES IBÉRICOS E INSULARES*

TÍTULO: _____

CÁMARA DIGITAL O EQUIPO ANALÓGICO: _____

RESOLUCIÓN Y TAMAÑO DE ARCHIVO ORIGINAL: _____

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____

CATEGORÍA *SER HUMANO Y NATURALEZA*

TÍTULO: _____

CÁMARA DIGITAL O EQUIPO ANALÓGICO: _____

RESOLUCIÓN Y TAMAÑO DE ARCHIVO ORIGINAL: _____

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____

CATEGORÍA *DENUNCIA / CONSERVACIÓN*

TÍTULO: _____

CÁMARA DIGITAL O EQUIPO ANALÓGICO: _____

RESOLUCIÓN Y TAMAÑO DE ARCHIVO ORIGINAL: _____

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____

CATEGORÍA *AVES DEL MUNDO*

TÍTULO: _____

CÁMARA DIGITAL O EQUIPO ANALÓGICO: _____

RESOLUCIÓN Y TAMAÑO DE ARCHIVO ORIGINAL: _____

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____

ESPECIE: _____